



Resolución Directoral

N° 468-2023-IN-OGRH

Lima, 20 de febrero de 2023

VISTO:

El Informe N° 000008-2023/IN/OGRH/OAPC/DRS de fecha 20 de febrero de 2023, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, los antecedentes administrativos que obran en el RUD N° 20230005384196; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1628-2022-IN se designó al señor ABEL RAMOS CUYA en el cargo de Director de la Oficina de Obras de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior;

Que, el citado servidor se encuentra siendo atendido por temas de salud en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins; por lo que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario designar temporalmente a la servidora que ejercerá las funciones inherentes al mencionado cargo, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Que, el acto se emite con eficacia anticipada de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley No 27444, Ley del Procedimiento

Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, toda vez que su otorgamiento no lesiona los derechos e intereses de terceros, y existe a la fecha en que se va a retrotraer, la eficacia del acto;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-IN, y de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, con eficacia anticipada, desde el 16 de febrero de 2023, a la señora KAREN ELIZABETH ZAVALA FLORES como Directora de la Oficina de Obras de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Directora de la Oficina de Liquidación de Contratos de la Oficina General de Infraestructura, hasta la reincorporación del titular.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución a la servidora KAREN ELIZABETH ZAVALA FLORES, así como a la Oficina General de Infraestructura, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR